

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**  
**ACTA ORDINARIA N° 71**

=====

En Pirque a doce de Noviembre del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

**TABLA**

**I CUENTA**

- 1 Aprobación Acta N° 67 y Acta N° 68.-
- 2 Aprobación PADEM 2011.-
- 3 Aprobación Modificación presupuestaria N° 12

**II OTROS**

**III INCIDENTES**

**DESARROLLO**

**CUENTA**

**1 APROBACIÓN ACTA N° 67 Y ACTA N° 68.-**

<p><b>ACUERDO N° 78</b> <b>EL HONORABLE CONCEJO INTRODUCIDAS LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS CONCEJALES MUÑOZ Y DOMÍNGUEZ, APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS N° 67 Y N° 68.</b></p>
---

**2 APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2011.-**  
*(Se inserta documento que contiene PADEM, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)*

Asiste Director de Educación de la Corporación Municipal, Sr. Lorenzo Feres y el Sr. Sergio Gatica

**Concejal Ulloa:** Indica que se debiera contar con un psicólogo más, ya que actualmente no da abasto con lo que hay, ya que hay mucho déficit atencional, especialmente en los colegios.-

**Lorenzo Feres**: La Dirección Provincial está fuera de plazo, por lo que el PADEM va a quedar igual, sea aprobado o rechazado. Existe un problema, con el tema de los profesionales, ya que el decreto 170 que se refiere a grupos de integración, en lo que respecta a la cantidad de horas de especialistas que se debieran contratar se disparó, los alumnos deben ser atendidos por especialistas. En el PADEM se contempla un psicólogo para el Liceo El Llano, para atender dentro de la Comuna en los establecimientos.-

**Concejales Muñoz**: Sugiere que con fondos de la Ley SEP se contrate un profesional para cada colegio, ya que si se contrata un profesional para la Corporación, de igual manera se podría contratar profesionales para los colegios.-

**Lorenzo Feres**: Indica que se podría contratar uno o dos profesionales más.-

**Concejales Muñoz**: Tal vez para San Juan o Santa Rita.-

**Sergio Gatica**: Indica que los psicólogos no intervienen con niños con déficit atencional, sino que son educadores especialistas. La función del psicólogo es el diagnóstico y la orientación. Para atender niños con déficit o trastornos de aprendizaje se requieren educadores diferenciales.-

**Lorenzo Feres**: Indica que los concejales se refieren a un apoyo adicional.-

**Concejales Domínguez**: Indica que respecto a la dotación docente de Educación Básica, en el año 2010, había un total de horas de 2.320, y sin embargo en la proyección del año 2011, bajó a un total de 2.184 horas, ¿A que se debe la baja?

**Sergio Gatica**: Indica que hay que sumar las 192 horas por Ley SEP.-

**Lorenzo Feres**: Indica que la Ley es para absorber esa cantidad de horas, vale decir; la diferencia se cancela con fondos SEP.-

**Concejales Muñoz**: Consulta: ¿Cómo calcula la proyección de la matrícula? ¿Por aumento de los alumnos?

**Sergio Gatica**: Indica que se solicita a cada establecimiento, y nosotros la bajamos en un 20 %, en un cálculo de asistencia media.-

**Concejales Domínguez**: Consulta: ¿este PADEM va a ser modificado como la vez anterior?.-

**Lorenzo Feres**: Indica si la Dirección Provincial así lo estimare, se les informaran las observaciones o modificaciones.-

**Concejales Muñoz**: Consulta por la "*dotación de asistentes de la educación*", indicado en la página 56, se requieren inspectores de patio. Por otra parte en el Colegio de San Juan y Lo Arcaya, no tiene secretaria, las que están cumpliendo labores.-

**Lorenzo Feres**: Indica que están como paradocentes, por eso no están incluidas.-

**Concejales Muñoz**: Indica que en Santa Rita hay una diferencia de horas, ya que el resto de los colegios tienen 45 horas.-

**Sergio Gatica**: Es porque la Sra. Natalia Cortés en Santa Rita, era de la COMEDUC.-

**Concejales Muñoz**: Indica que el PADEM no contempla las actividades y metas de las escuelas en particular.-

**Sergio Gatica**: Indica que está igual que el año anterior, solo hasta el año 2007 fue por establecimiento, después ha sido en general.-

**Concejales Domínguez**: Consulta: ¿A que se refiere horas titulares y horas a contrata de los docentes titulares?.-

**Lorenzo Feres**: Indica que se llama titularidad por ejemplo 30 horas y las horas que se requieren adicionales, se pactan año a año. Y estas duran hasta el 28 de Febrero de cada año.-

**Concejales Domínguez**: Consulta: ¿Hay personas contratadas a honorarios en Educación?.-

**Lorenzo Feres**: Indica que dentro de los establecimientos no, salvo casos específicos como mantención por ejemplo.-

**Sergio Gatica**: Indica que el estatuto docente establece que el personal docente debe ser contratado mediante contrato de trabajo.-

**Concejales Landeta**: "Indica que es un acierto del gobierno la instalación de Liceos de Excelencia para los alumnos destacados, ¿En esta Comuna se postuló? ¿Dónde van los alumnos destacados? "-

**Lorenzo Feres**: "Indica que fueron designados, me imagino que se va a instalar un liceo de excelencia para la provincia cordillera, creo que al límite de la comuna, en un lugar más vulnerable "-

**Concejales Landeta**: "Consulta: ¿Los alumnos de Pirque tienen posibilidades de postular? "-

**Lorenzo Feres:** "Indica que todas, sin embargo me imagino que se les va a dar prioridad a los alumnos de Puente Alto".-

**Concejal Landeta:** "Sugiero que se gestione para asegurar cupos para alumnos destacados de la Comuna de Pirque".-

**Concejal Berrios:** "Cualquier persona de la provincia puede postular, desde 7° básico hasta 4° medio, va a existir un proceso de selección".-

**Concejal Landeta:** "A propósito de la deserción de Enseñanza Media, ¿Qué medidas se han adoptado para disminuir la deserción de los colegios?".-

**Lorenzo Feres:** "Indica que no está contemplado en el PADEM".-

**Sergio Gatica:** "Indica que ha ido mejorando la cantidad de matriculas, hay un desfase. En enseñanza media se implementó una nueva modalidad, implementándose el científico humanista".-

**Lorenzo Feres:** "Indica que en Enseñanza Media, se producía la mayor deserción, ya que no estábamos cubriendo el científico humanista. La deserción del sistema no es alto".-

**Sergio Gatica:** "Indica que 1/3 de los alumnos son de Puente Alto, que vienen a nuestros establecimientos".-

**Alcalde:** "Indica que muchos alumnos se van a Puente Alto y después vuelven, para poder tener 1° medio, nos exigen contar con un establecimiento adecuado para cuatro cursos, y esto hasta que se concrete la compra del terreno".-

**Concejal Domínguez:** "Indica que el "perfeccionamiento docente" es muy bajo, solo 13 personas en un taller de 20 horas ¿hay posibilidades de perfeccionarse?".-

**Lorenzo Feres:** "Indica que en el año 2009, hubo gran cantidad de perfeccionamiento para postítulos de matemáticas. Se ha acordado un fondo para perfeccionamiento".-

**Sergio Gatica:** "Indica que no hay mayor incentivo".-

**Lorenzo Feres:** "Indica que más que perfeccionamiento, optamos por la capacitación. En el mes de Enero los docentes del colegio El Llano van asistir a perfeccionamiento".-

**Concejal Domínguez:** ¿se postula a pasantías al extranjero?".-

**Lorenzo Feres:** "Indica que se postula en forma personal, y el sostenedor otorga el permiso".-

**Concejal Landeta:** "Sugiere que el PADEM se publique en la página Web del Municipio".-

<b>ACUERDO N ° 79</b>
-----------------------

<b>EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2011</b>
---

### **3 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N ° 12**

*(Se Adjunta Documento que pasa a formar parte integrante de esta Acta).-*

*Asiste Administrador Municipal; Sr. Alfredo Otazo*

**Alfredo Otazo:** Se solicita la creación de dos cuentas por fondos externos, Fondos Gobierno Regional por 12 millones, y Fondos SUBDERE por 23 millones. Se requiere suplementar el ítem de programas sociales de DIDECO, para concluir las actividades de fin de año.-

**Concejal Landeta:** "Indica que unos de los ítems que más se aumenta, es el ítem de programas sociales, ¿A que se debe?".-

**Alfredo Otazo:** "Ha aumentado, ya que por ejemplo si se requieren labores de limpieza, las personas para tales funciones se contratan por el programa social de arborización. La idea es constituir cuadrillas de limpieza".-

**Concejal Berrios:** ¿Estamos recibiendo fondos externos?

**Alfredo Otazo:** Manifiesta que el PMU para el cementerio.-

**Concejal Ulloa:** “Que bueno, ya que nosotros solicitamos que se contratara mas gente para Aseo y Ornato”.-

**Concejal Landeta, Berríos, Muñoz y Domínguez:** solicitan desglose del ítem presupuestario denominado: “prestación de servicios, de programas sociales” de la DIDECO.-

**Alcalde:** Indica que hay equipos encargados de la limpieza, donde está el Sr. Orlando Manzo y Oscar Gallardo, encargados de la limpieza de los caminos, del corte de árboles, y además muchos trabajos se realizan con maquinarias.-

**Concejal Miranda:** Destaca el trabajo realizado, ya que se ve una Comuna mucho más limpia.-

**Alcalde:** Indica que se respondió a una solicitud del propio concejo, efectivamente la Comuna está mucho mas limpia y las calles se han ampliado.-

**Concejal Berríos:** Felicita el trabajo realizado, ya que esto habla de una administración ordenada.-

**Concejal Muñoz:** ¿Cuál es la labor específica del Señor Manzo?

**Alcalde:** Indica que él está a cargo de la supervisión, que se cumpla por ejemplo la instalación de las mediaguas.-

**Concejal Landeta:** Sugiere que se publiquen todos los trabajos realizados en la Comuna.-

**Concejal Miranda:** Indica que hace más de 5 años que no se cortaban las ramas y los árboles de los caminos, ahora está despejado.-

**Concejal Berríos:** Hay que tener presente que también existe una obligación de los propietarios de hacer limpieza de su terrenos, y en el caso de realizarlo el municipio, debiera cobrárseles el servicio.-

**Alcalde:** Indica que hay vecinos que están cumpliendo y a los que no, se les envía la cobranza por el costo del servicio realizado. Se están haciendo trabajos en sectores desde Lo Arcaya hasta El Principal.

**Alfredo Otazo:** Indica que también hay un ítem por concepto de cuentas de electricidad y reparación de vehículos.-

**Concejal Ulloa:** Indica que la media luna del Parque Vicente Huidobro, sigue con las luces encendidas.-

**Concejal Domínguez:** En la parte que se señala aporte del año vigente, subió a 250 millones. ¿A que se refiere?

**Alfredo Otazo:** Indica que se refiere al 62, 5 % por concepto de pago del Fondo Común Municipal (FCM).-

**Concejal Muñoz:** Indica que continúan iluminados los Colegios, lo que significa un gasto considerable.-

**Alcalde:** Indica que han entrado a robar a los colegios, y que a la larga es menor el costo de la luz, versus el costo que nos significa la sustracción de especies, a modo de ejemplo en el Liceo El Llano, el año pasado nos robaron 22 computadores.-

**Concejal Landeta:** Consulta: ¿La cuota a la SUBDERE por pago del Fondo Común Municipal, se encuentra al día?

**Alfredo Otazo:** Indica que se descuenta de los ingresos, vale decir nos mandan menos dinero.

**Concejal Domínguez:** ¿Que incluye el ítem denominado “Premios y Otros”?”

**Alfredo Otazo:** “Todas las medallas, premios y galvanos que se entregan a Organizaciones Comunitarias”

<b>ACUERDO N ° 80</b>
<b>EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12</b>

## OTROS

**Alcalde:**

- 1 Aclara duda por el pago de indemnización a la Sra. Isabel Burgos, ella no está haciendo clases.-
- 2 Informa que el Martes 16 de Noviembre se realizará la primera reunión del Plan Regulador Comunal, para que asistan los concejales integrantes la comisión.-
- 3 Informa que el aviso de una supuesta bomba en el Liceo El Llano fue una pizanza de unos alumnos. Se los llevaron detenidos, ya que llegó hasta el GOPE.-

- 4 Informa que se llevó a cabo una reunión para tratar el tema de Agua Potable, con siete Presidentes de Organizaciones y Juntas de Vecinos, específicamente se discutió lo que está aconteciendo con la Empresa Aguas Pirque, se les explicó todo el proceso. Se invitó al gerente de la empresa, él que sin embargo no asistió a la reunión. Respecto a la actitud adoptada por las Juntas de Vecinos, en cuanto a no asistir a la invitación efectuada por la empresa Aguas Pirque, fue decisión de ellos, sin intervención de ningún tipo. La presidenta de San Vicente dijo que no se iba a reunir con Aguas Pirque.-  
**Concejal Domínguez:** Solicita los antecedentes de la Asamblea, por el tema de Aguas Pirque.-
- 5 Informa que en el mes de Diciembre llega la ambulancia nueva, se va a estudiar donde se va a destinar, al parecer sería en El Principal.-

## INCIDENTES

### INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

**1.- Concejal Berríos:** solo recordarles, que el día martes es la reunión del Plan Regulador

**Alcalde:** de aquí en adelante la empresa tiene que empezar a hacer las presentaciones y a trabajar

### INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

**1.- Concejal Ulloa:** alcalde muchos vecinos del sector de Virginia Subercaseaux, me informaron que han habido varios accidentes, producto de que las micros paran y parten y solicitan si es posible que se pueda poner un letrero que diga "Parada", ya que no se puede poner un paradero por el tema del ancho

**Alcalde:** "Obras está diseñando las bases de Licitación, con todo lo que es señáleticas de toda la comuna, faltan muchas señáleticas, la gente dice "vamos a Pirque y no sabemos a que calles vamos", porque no están los nombres y entre ellas son muchos los carteles que mandamos a hacer de "Parada de Buses", porque en otros sectores, como La Escuela, Los Corrales, Los Maitenes y San Vicente, los paraderos están a mucha distancia y dependen del criterio del chofer, y como no caben paraderos físicos, se van a poner señáleticas de "Parada de Buses" en distintas partes de la Comuna".-

**2.- Concejal Ulloa:** "Lo otro, ver la posibilidad de consultarles a Vialidad, si pueden demarcar la línea continua, línea de adelanto, porque en el sector del Principal, transita mucha gente a caballo, en bicicleta y resulta que los vehículos van todos adelantando y es bien peligroso eso

**3.- Concejal Ulloa:** lo otro es solicitarle el arreglo de la pasada de los tres puentes, ya que eso esta en muy malas condiciones y esto viene de años y esos palos quizás se puedan podrir

**Alcalde:** eso ya lo vimos con Vialidad

**4.- Concejal Ulloa:** "Consultarle si está cancelado el tema de la deuda de la Asociación Chilena de municipalidades, porque en ese tiempo que nosotros fuimos al curso, había una deuda"

**Alcalde:** tengo entendido que ellos mandaron a Finanzas un plan de pago

**5.- Concejal Ulloa:** ¿Cómo va el tema de la Construcción de la Tenencia?

**Alcalde:** "Está aprobado, pero falta el trámite de los cuarteles".-

### INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

**1.- Concejal Miranda:** "Voy a partir por el tema de la Cuesta de los ratones, ahí tenemos el problema de las malezas y está bastante angosto el camino, se hizo un trabajo con maquina, a la subida de la cuesta de los

ratones y se ensancho entre dos a tres metros y llego hasta ahí, yo no soy ingeniero y nada por el estilo, pero yo creo que igual se debió haber seguido con ese trabajo, por lo menos hasta donde está la subida bastante pronunciada, de ensanchar un poco mas, porque justo hace una curva y se ha perdido bastante la visibilidad, ¿existe la posibilidad de rebajar un poco ahí para darle anchura al camino para por lo menos tener mayor visibilidad

**2.- Concejal Miranda:** la entrada del camino a Lo Arcaya, que está en muy malas condiciones el asfalto

**Concejal Berrios:** se hablo de varios puntos en que está en muy mal estado el asfalto

**Concejal Miranda:** además quiero agregar, la esquina de Los Quillayes con camino San Vicente, esa parte se reparó la otra vez, pero pasa con agua y se hecho a perder otra vez

**3.- Concejal Miranda:** lo otro que dije la semana pasada, es el tema de las barreras de al lado de la casa donde yo vivo, de la propiedad de don Enrique Duran, me parece que usted hizo una gestión ahí al respecto, en realidad ya tenemos las barreras colocadas y quedaron muy buenas, eso es señal que se es ejecutivo y comprometido

**4.- Concejal Miranda:** quiero reiterar el llamado que hice la semana pasada a los colegas concejales, respecto a apagar los celulares, la verdad es que distraen y en esta oportunidad que estamos presentes me he dado cuenta la distracción que se produjo cuando estábamos hablando un tema tan importante, como es el Padem, el caso del señor Ulloa y el caso de la señora Betzabe Muñoz, que hablaban y se sentía por todos los alrededores, la verdad no es una broma, pero yo quiero que tomen en serio el tema, es muy distractivo el salir a hablar por teléfono y yo creo que deben poner atención y concentrarnos en los temas que estamos tratando acá”.-

## **INCIDENTES CONCEJAL LANDETA**

**1.- Concejal Landeta:** “la primera consulta que quiero hacer dice relación con la feria de navidad Pirque, ¿se va a hacer este año?, ¿Dónde?”

**Alcalde:** la feria de navidad siempre se autoriza en la plaza del consultorio y eso se hace todos los años con la gente que pertenece al Prodesal, o pequeños emprendedores de la Comuna, pero eso siempre se ha dado así”.-

**2.- Concejal Landeta:** “Tomé conocimiento de los descargos que hace Aguas Pirque, por el tema del recurso de protección que interpuso el municipio, ellos plantean en su defensa cosas bastante curiosas y contradictorias, pero bueno tenemos que apoyar al abogado entregándole algunos antecedentes, yo estoy preparando unos argumentos que pueden contribuir a la defensa, pero para ello requiero de algunos elementos que no se si alguien del municipio podrá conseguirlos, por ejemplo sería importante conseguir las tarifas que tienen otras empresas rurales”.-

**Alcalde:** esas las tenemos

**Concejal Landeta:** ¿de que Comunas?

**Alcalde:** de Arica a Punta Arenas

**Concejal Landeta:** ¿de localidades Rurales?

**Alcalde:** si de todas las empresas que existen, hay una publicación y aquí nosotros tenemos para hacer el comparativo, empezamos a ver las tarifas y se tomaron 10 empresas equivalentes a lo que es Aguas Pirque, pero además hay una cosa que no es menor y se lo dije yo a la abogada, porque nos quedamos conversando de ese tema después de la reunión, a ella le intereso mucho, es un tema da la APR del Principal, porque ellos se comparan mucho con esto de la zona Rurales y los costos de funcionamiento y los cobros que hace la APR, son altamente distintos a los de ellos, entonces ella nos pidió esa información, específicamente la del APR del Principal, porque además con eso tu comparas en la misma zona rural, dos empresas distintas

**Concejal Landeta:** “y otra cosa que puede servir es conseguir la tarifa histórica de Aguas Pirque, cuando era una cooperativa”.-

**Alcalde:** eso lo tienen ellos

**Concejal Landeta:** “pero se pueden conseguir, fíjate que hay boletas, de años atrás, yo fui usuario de Aguas Pirque, cuando era cooperativa hace quince años atrás y siempre hubieron tarifas normales y hoy día hay menor dispersión geográfica que hace veinte años atrás, y hoy día las tarifas, según ellos son justificadas por la dispersión geográfica, o sea con ese argumento de las tarifas históricas, le podemos desarmar el argumento que por la dispersión geográfica, ellos hablan de \$622.- pesos el metro cúbico por producir el agua y eso es extraordinariamente ineficiente, ¿eso donde lo podríamos conseguir?”

**Alcalde:** yo voy a hablar con los directivos anteriores, les voy a consultar si ellos tienen antecedentes de eso, ellos nos están apoyando bastante en esto, de hecho ellos me informaron ayer que van a hacer una demanda por el perjuicio que han tenido ellos como accionistas, perjuicio en la cantidad de acciones que tenían en la participación de la sociedad y en como se llegó a esta cuenta capital

**Concejal Landeta:** ahí hay algo raro, yo no creo que sea normal la figura que a partir de una cooperativa, sin fines de lucro y después sea una Sociedad Anónima, yo creo que ahí hay una irregularidad

**Alcalde:** hemos tratado de aclarar, pero nos estamos dedicando a este juicio y va agarrando ribetes bien especiales, ellos muestran una cantidad de antecedentes y en tribunales, no entregaron ningún antecedente, entonces da la sensación que queda la sola palabra de lo que dice el gerente general y lo que dice el gerente de operaciones, me entienden y es lo que va a rebatir la abogada nuestra2.-

**Concejal Landeta:** “Esto demuestra que la empresa no ha sido manejada con criterios de eficiencia y lo delata en el informe, entonces nosotros tenemos que demostrar aquello y con eso se le debate el argumento del alza2.-

**Alcalde:** por eso la abogada pide el APR del Principal, que es el parámetro mejor que tenemos hoy día y dentro de la misma comuna, zonas rurales

**Concejal Domínguez:** alcalde, con respecto a lo que está manifestando Jorge, posteriormente después de la reunión que hubo acá, yo tuve la oportunidad de estar con ellos y estaban preocupados porque el agua sigue saliendo de muy mala calidad, existe la posibilidad que el municipio pueda pagar el costo de algunos exámenes que son un poco caros”.-

**Alcalde:** lo podemos analizar y ver la posibilidad de hacerlos

**Concejal Domínguez:** sería bueno, porque nos va a servir de prueba mas adelante

**Alcalde:** han estado trabajando en conjunto Zoonosis con el Seremi de salud, en el tema de Aguas Pirque y se han mandado a hacer todos los análisis de las aguas que nos han traído, el otro día fue una cosa escandalosa en La Puntilla, era un sarro...

## **INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ**

1.- **Concejal Domínguez:** hace algunas sesiones atrás yo le solicité el informe sobre las Pirkas del Principal

**Alcalde:** esta dada la orden, pero las personas tuvieron que apurarse con el tema del Cementerio primero, que ese es el único grupo que nosotros podemos sacar

2.- **Concejal Domínguez:** con respecto a las señalizaciones de las calles, ya tocaron ese tema y hay varias calles que no tienen nombre y no están especificados y no tienen letreros

**Alcalde:** por eso se está llamando a licitación para el diseño y las soluciones viales, que son las señalizaciones de todas las calles

3.- **Concejal Domínguez:** ¿como va la situación del paradero de la Puntilla?, se acuerda que usted iba a consultar

**Alcalde:** yo le consulté a la señora Ericka Molina y me dijo que lo iba a entregar para esta sesión, pero lamentablemente no me llegó, por eso no lo pusimos en tabla para entregarlo”.-

5.- **Concejal Domínguez:** y lo otro señor alcalde, yo solicite hace varias sesiones atrás, la situación de las patentes de kioscos, porque habían algunas personas que estaban atrasadas en las patentes y otros que querían condonación y hablaban conmigo, entonces quiero ver si esa situación amerita o no”.-

**Alcalde:** yo les entregue las patentes, porque me llegó el listado

**Concejal Domínguez:** lo que yo quiero es la situación de los cobros de los pagos de las patentes

**Alcalde:** en ese listado estaba todo, lo que hay que aclarar que por Ley no se puede condonar, yo hablé con los que estaban mas endeudados, en este caso la señora Malvina, que es la mas endeudada de todas y yo le dije que la única solución es un convenio de pago con el municipio, no se puede condonar ninguna deuda

**Concejel Domínguez:** lo que yo estoy pidiendo es para ver la relación con los cobros, quiero comparar quién debe más, quién debe menos, quiero saber de la situación de los pagos de las patentes, y lo otro veo que están haciendo unos arreglos en los techos, ¿se les solicitó a todos el arreglo de los techos?

**Alcalde:** lo que pasa que este es un convenio que se hizo, en la Administración anterior, para poder renovar, porque se vencía el plazo de los 10 años que tenían, porque se van renovando cada 10 años los permisos de uso de suelo y dentro de ese acuerdo que se firmó, se daba un año para poder cambiar, mejorar y reparar los locales comerciales

**Concejel Domínguez:** esta supeditada al proceso de renovación

**Alcalde:** si, pero lo estaban negociando en conjunto, cuando yo asumí tuvimos una reunión con la directiva de los locatarios y se llegó a un acuerdo, no se había hecho nada del acuerdo, salvo cuatro locales comerciales, los cuatro que están al fondo, habían pintado los techos verdes, habían cambiado las latas los techos verdes, habían arreglado con madera, pero dentro del convenio decía cambiar el techo a tejuelas asfálticas, entonces que es lo que se hizo, como esa gente ya había invertido, dentro del acuerdo con todos los locatarios, esos cuatro que habían invertido ya, habían hecho cambio de lata, que fue la primera vez que se conversó, se les daba tres años, para que dentro de esos tres pudieran quedar todos iguales con las tejuelas asfálticas, pero los que no habían hecho nada en ese año de trabajo, tenían que obligatoriamente poner lo que estaba firmado en el convenio, que son la tejuela asfáltica, los letreros de madera y los únicos que nos han pedido permiso de prorrogación, porque esto vencía el 10 de Noviembre, ha sido la señora Malvina y el local de al lado de la señora Malvina, para poder terminar sus trabajos, por que o sino, no se les renueva la patente y la negociación por los 10 años es individual la separamos del grupo, porque hay algunos que han cumplido y han hecho el esfuerzo de cambiar su techo y dejarlo como correspondía y están parados en su negociación por culpa de los que no han trabajado, así que a partir del lunes viene la fiscalización de que hayan cumplido con las reparaciones que tenían como acuerdo con la municipalidad".-

**Concejel Domínguez:** señor alcalde yo siempre he insistido, que es impresentable que se le de en concesión a una empresa multinacional, como lo es la compañía eléctrica que este utilizando un kiosco con fines de lucro

**Alcalde:** son todos los kioscos con fines de lucro, con esa teoría tendríamos que sacar a todos los locatarios y es en concesión.-

**Concejel Domínguez:** no hay comparación, los otros son negocios chicos, además el valor comercial que significa tener un local en pleno centro sin pagar nada mas que la patente y un porcentaje muy bajo por el capital propio y otras cosa mas, yo no se si se les podrá cobrar por lo menos un arriendo y ver la forma con los abogados, ya que hay personas que han arrendado y ellos a su vez han sub-arrendado, entonces la gente lo tiene como un negocio y yo creo que ese no es el objetivo, entonces que los abogados estudien el caso y de así de alguna manera se pueden obtener recursos para el municipio

**Concejel Berríos:** quizás podríamos pedirles a ellos como empresa, que nos financien algún programa

**Concejel Domínguez:** si básicamente es eso, yo no entiendo nosotros tenemos una deuda con la CGE por 170 millones pesos o más y ellos a nosotros no nos pagan y nosotros le pasamos el terreno como si ellos no tuvieran dinero, ellos pueden comprar un terreno y ahí instalar la empresa, estaábien antes cuando era la empresa eléctrica de Pirque, en ese momento se dió la posibilidad de darles una ayuda porque aquí habían problemas de electricidad, pero ahora no

**Alcalde:** yo voy a dar una explicación y no quiero que crean que con esto estoy defendiendo a la empresa, al contrario, yo estoy de acuerdo con Patricio que ojala se les pudiera sacar mas beneficios, mas plata, pero tengamos claro lo siguiente, a la empresa le sale mucho más económico irse al centro Comercial Plaza Pirque a arrendar una oficina, porque pagarían solamente la patente y acá nos pagan, la patente, más el bien nacional de uso publico, porque el arriendo , si se van de ahí y arriendan un local comercial, le van a pagar el arriendo a un tercero

**Concejel Landeta:** ¿Cuánto pagan en un año?



**Alcalde:** no es tanto lo que pagan

**Concejal Ulloa:** a la empresa le va a dar lo mismo, pero hay que ver que hay adultos mayores

**Concejal Domínguez:** y si llegamos a un acuerdo de que nos devuelvan

**Alcalde:** pero ojo, devuelven el espacio, el local es de ellos

**Concejal Domínguez:** se pueden colocar unos asientos, hacer una plaza, para que la gente se siente

## **INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ**

1.- **Concejal Muñoz:** yo quiero, sin animo de hacerle una polémica a don Carlos, creo que yo nunca tengo el teléfono ni hablo, hoy día se me olvido cortarlo y me llamaron específicamente por la salud de mi madre, así para que quede claro, ya que se puede entender que pasamos constantemente parándonos y haciendo uso que no corresponde

2.- **Concejal Muñoz:** quiero solicitar ya que están arreglando en todos los sectores, quiero que se acuerden del sector de Los Silos, se da la casualidad que es la entrada donde está mi habitación, las malezas en Hernán Prieto, donde esta el Lipigas para ambos lados, porque esa subidita está peligrosa y no está visible para los vehículos”.-

**Alcalde:** los dos accesos de Los Silos están considerados, porque están muy malos los dos

3.- **Concejal Muñoz:** lo otro ver la posibilidad, para el sector de Los Silos, cuando lleguen las luminarias nuevas o las que ya se van a sacar, ver la factibilidad de ubicar en el sector de Parcela 10 y Parcela 9 luminarias ya que es una boca de lobo terrible y lo mismo ver si es posible hablar con vialidad y que sea un aporte compartido el asfalto, porque el camino esta terriblemente malo

**Alcalde:** yo explique el otro día que el Ministerio de Obras Públicas, al 30 de marzo nosotros tenemos que presentar, la lista con todos los kilómetros de caminos que nosotros queramos que no estén enrolados, para inscribirlos para pavimentación y ahí ellos van a adjudicar una cantidad de kilómetros anuales para ir pavimentando, nosotros vamos a meter lo máximo que podamos, ya que es una oportunidad única, no se había visto nunca, que en los caminos no enrolados se pueda pavimentar a través del Ministerio de Obras Públicas, ahí queremos meter el máximo de caminos que cumplen la normativa y ese lo cumple, para reparación o pavimentación así que vamos a meterlos todos

4.- **Concejal Muñoz:** lo otro ver la factibilidad, de que el próximo año se pudiera tener en Dideco, el departamento de la mujer, porque a través de los cursos que yo conseguí con la empresa de las máquinas de coser Toyota, que se trabajó casi con 200 mujeres de distintos sectores de la Comuna, he visto una cantidad de problemas de depresión, de Violencia intrafamiliar considerable y que esta bajo perfil, por distintas razones, temores, vergüenzas, etc., etc., y hay una necesidad urgente y un interés de parte de las mujeres de ver la posibilidad de tener esta organización y de hacer cosas en beneficio de ellas mismas, entonces es una solicitud que ojala se ponga en el plan de trabajo para el 2011 y considerar estas dos iniciativas que no son menores, la depresión y la Violencia al interior de los hogares que están teniendo un porcentaje muy considerable de mujeres de nuestra comuna”.-

5.- **Concejal Muñoz:** la Teletón, ¿podemos participar?, ¿cooperar?

**Alcalde:** van a ver dos actividades de la Teletón, una frente al Banco de Chile y la otra en la plaza frente al consultorio del Principal la cual va a ser desde las 21:00 PM hasta las 03:00 AM y vienen artistas y van a mantener con música y la del Banco todavía no tenemos el horario, ya que tenemos que ver los grupos que vienen

**Concejal Muñoz:** ¿todo esto ya esta listo?, ¿Quién está organizando?

**Alcalde:** se está organizando con el departamento de Cultura y Dideco y sería bueno que ustedes pudieran participar

6.- **Concejal Muñoz:** y el último incidente dice relación con un llamado que como autoridad para recordarles que vienen ya las matriculas y si bien es cierto hay muchos apoderados que se han acercado a mi con respecto a los pagos del centro de padres, yo les he solicitado que ellos tienen que hacer conciencia que es lo único que pagan durante el año, tienen alimentación, tienen el bus escolar, les saque incluso a un porcentaje de señoras lo que significaba el costo diario para que su hijo se eduque y hacer conciencia que el

centro de padres se pague en los colegios porque hay una gran cantidad de personas que no están queriendo pagar el centro de padres

**Alcalde:** yo tengo que decir que lamentablemente nosotros como Municipio no podemos hacerlo”.-

**Concejal Muñoz:** ¿y podemos hacer un llamado a la comunidad?

**Alcalde:** no, al revés a nosotros nos llegó un documento del Ministerio de Educación y yo tuve que mandar esto otro, diciendo que no se puede condicionar el pago del centro de padres “prohibase el pago de las cuotas del centro de padres así como el manejo y uso de los recursos por parte de funcionarios, docentes, docentes directivos y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de dependencia municipal, instálese en un lugar visible esto es en la entrada de cada establecimiento un afiche o comunicado de 50 x 30 cm., que indique la gratuidad del servicio educativo y la no obligatoriedad del pago de las cuotas del centro de padres” esto es a raíz de que no dan la matrícula mientras no se pague el centro de padres y eso no pueden hacerlo, nos perjudica a nosotros como municipio y estaban reclamando en el ministerio, no estamos hablando solamente de la comuna de Pirque, estamos hablando de muchas comunas, pero por Ley nosotros tenemos prohibición de mezclar las dos cosas y además, porque hemos tenido la mala experiencia, tu lo manifestaste en el Concejo pasado, que nos confundimos entre los directivos con las platas del centro de padres, así que aquí hay prohibición del manejo y como lo están haciendo otros establecimientos de otras comunas, el Centro de Padres, el día de la matrículas, instala a una persona ahí con un letrero que dice cuota del centro de padres, pero no va y no puede ir condicionada a las matrículas de los establecimientos y lo cobran ellos

**Concejal Domínguez:** señor alcalde y que sanción va a ver para personas como lo que sucedió anteriormente, que un director de un colegio, se involucró con los dineros de un centro de padres y después se fue y no rindió nunca mas cuentas, pero ¿que armas tenemos nosotros como corporación para sancionar?

**Alcalde:** tienen que demandar al centro de padres, y la corporación esta dando las instrucciones en base a los documentos legales que nos llegaron del ministerio y nosotros vamos a tener que velar que se cumpla esta instrucción

**Concejal Domínguez:** por eso le digo yo, si no se cumple esta instrucción, ¿hay alguna sanción?, ¿se les va a expulsar?

**Alcalde:** se puede suspender de la función que tiene

**Concejal Muñoz:** no queda mas que hacer conciencia y que la gente pueda pagar el centro de padres

**Alcalde:** yo quiero proponer el cambio de nombre de la plaza del principal “ El Nato Eloy”, ya que el era un delincuente que ni siquiera era pircano, que se escondió y venía a saquear a Pirque y yo quiero proponer el nombre de “Chosto Ulloa” el guitarronero, porque es un personaje muy especial del sector y si le hacemos un monolito que se le haga con un guitarrón, que fue el que murió, es muy querido, muy reconocido y sería bueno que le hagamos un reconocimiento a este caballero que fue un aporte para Pirque”.-

<b>ACUERDO N ° 81</b>
-----------------------

<b>EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIAR EL NOMBRE DE LA PLAZA EL PRINCIPAL, ACTUALMENTE DENOMINADA: “PLAZA ÑATO ELOY”, POR LA DENOMINACIÓN: “CHOSTO ULLOA”, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 79 LETRA K) DE LA LEY N ° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.-</b>
---

*Siendo las 11:24 minutos se cierra la sesión.-*

**KAREM NEUBAUER ROJAS  
ABOGADA  
SECRETARIA MUNICIPAL**